



27 de febrero

Informalidad y pobreza laboral a la baja en el 4T2023

México, ¿cómo vamos?



mexicocomovamos.mx



contacto@mexicocomovamos.mx

Informalidad y pobreza laboral a la baja en el 4T2023

En el cuarto trimestre de 2023, el porcentaje de la población en situación de pobreza laboral fue de 37%, menor a la observada un año antes (38.5%). La tasa de informalidad laboral fue de 51%, menor a la del trimestre anterior (51.3%).

- El **37% de la población** se encuentra en situación de pobreza laboral al 4T2023, equivalente a alrededor de **48 millones de mexicanas y mexicanos**. Esta tasa implica una disminución de 1.5 pp respecto al 4T2022.
 - ◆ Esta cifra se encuentra por debajo del 38.9% observado en el 4T2019, previo a la pandemia.
 - ◆ Es la segunda menor tasa estimada desde 2008, siendo la menor la registrada en el 1T2020 (36.6%).
 - ◆ **Baja California Sur y Baja California** son las dos entidades con menor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas menores al 22%**.
 - ◆ **Chiapas, Guerrero y Oaxaca** son las tres entidades con mayor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas mayores al 58%**.
 - ◆ Al 4T2023 ocho entidades federativas mostraron un **incremento** en el porcentaje de su población en situación de pobreza laboral respecto al 4T2022. Destaca el caso de **Hidalgo**, cuya población en situación de pobreza laboral aumentó 3.4 pp en el último año.
- La pobreza laboral continúa afectando desproporcionadamente a las mujeres.
 - ◆ **En todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en situación de pobreza laboral.**
 - ◆ **Por cada 100 hombres** en pobreza laboral en México, **hay 112 mujeres en esta situación**. Esta proporción es igual que la registrada en el trimestre previo.
 - ◆ **Baja California Sur**, entidad federativa con menor porcentaje de personas en pobreza laboral, **tiene la brecha más amplia entre hombres y mujeres**: por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 124 mujeres en esta situación.
- En el cuarto trimestre de 2023, **51%** de los trabajadores no agropecuarios de México se ocuparon en un **empleo informal**, tasa **menor** a la observada en el trimestre anterior (51.3%).

- ◆ La tasa de **informalidad** fue más alta para las mujeres (54.6%) que para los hombres (48.2%).
- ◆ La tasa de informalidad para las mujeres disminuyó 0.2 pp respecto al trimestre anterior.
- ◆ La tasa de informalidad para los hombres disminuyó 0.3 pp respecto al trimestre anterior.
- ◆ Mientras que en estados como **Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Chiapas** se registraron tasas **por encima del 64%**, en entidades como Chihuahua, **Coahuila, Baja California Sur, Nuevo León y Aguascalientes** las tasas de informalidad se colocaron entre 30.7% y 37.3% de su población ocupada no agropecuaria.
- ◆ En el 4T2023, en **30 de 32 entidades** la tasa de **informalidad laboral es mayor** para las **mujeres** que para los hombres. Únicamente en Baja California y Chihuahua esa brecha no se presenta.

PANORAMA DE LA POBREZA LABORAL EN MÉXICO

En el último trimestre de 2023 el porcentaje de la población mexicana en situación de **pobreza laboral** disminuyó 1.5 pp. en su comparación anual, al pasar de 38.5% en el 4T2022 a 37% en el 4T2023.

Esta proporción se encuentra por debajo de la tasa observada en el cuarto trimestre previo a la pandemia de Covid-19 (38.9% de mexicanos se encontraba en situación de **pobreza laboral** en el 4T2019).

El 37% registrado en el 4T2023 es la segunda menor tasa estimada desde 2008, siendo la menor el 36.6% presentado en el 1T2020.



Se estima que **48 millones de mexicanas y mexicanos** viven en una situación en la que **los ingresos laborales de su hogar no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria básica para todos sus integrantes.**

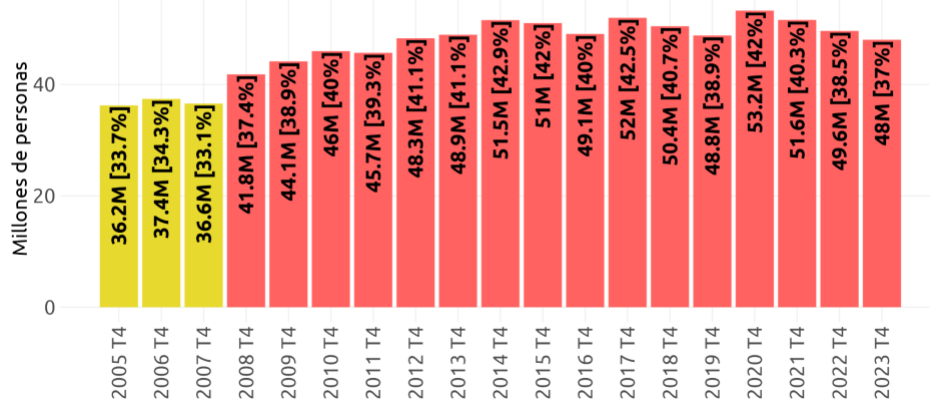
De acuerdo con las metas del **Semáforo Económico** de pobreza laboral nacional, si se alcanza un nivel menor al 20.5%, el **Semáforo Económico** se encontraría en verde, mientras que si la tasa de pobreza laboral está entre 20.5% y 36% de la población el color será amarillo. Si la proporción de la población en pobreza laboral es mayor a 36%, el semáforo estará en rojo.

El **Semáforo Económico** se encuentra en rojo desde el cuarto trimestre de 2008.

Pobreza laboral

4º trimestre de cada año

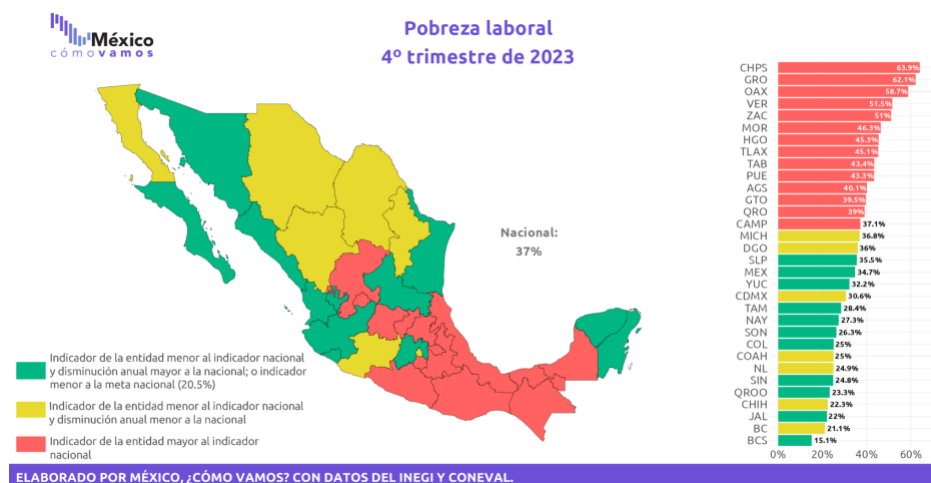
Entre corchetes se indica el porcentaje correspondiente



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

SITUACIÓN DE LA POBREZA LABORAL A NIVEL ESTATAL

Aunque la medición de la tasa de **pobreza laboral** es la misma, la meta establecida para el **Semáforo Económico** estatal es diferente: para que un estado tenga un semáforo en verde, su **tasa de pobreza laboral debe ser menor a la nacional** y, además, debe haber mostrado un mejor desempeño anual (una disminución mayor respecto al 4T2022). Este método se utiliza para la medición de pobreza laboral total, femenina y masculina.

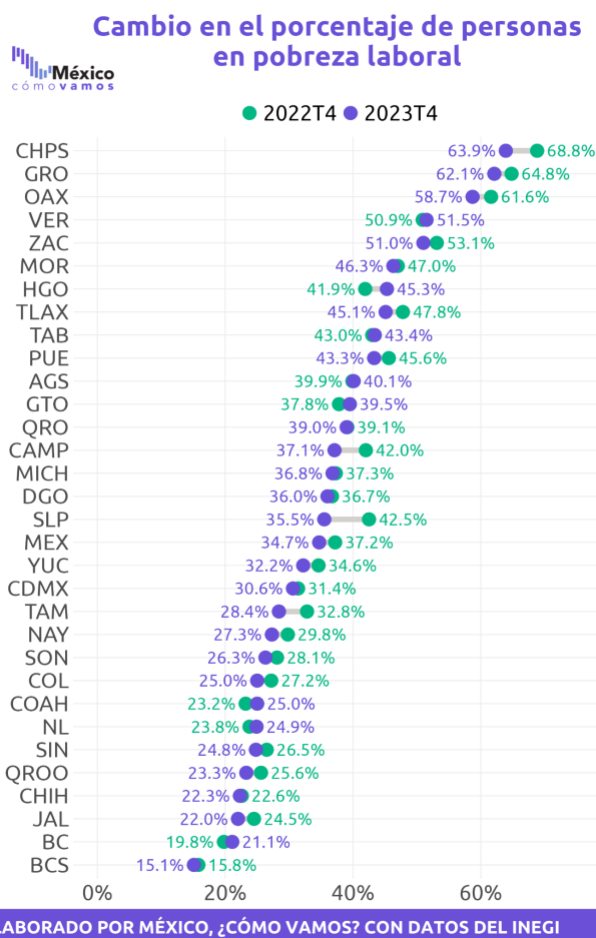


ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

Únicamente en 11 estados se encuentra en verde el **Semáforo Económico** estatal de pobreza laboral, ya que tienen niveles de pobreza más bajos al nacional y su cambio en el porcentaje de la población en esta situación tuvo

mejor desempeño que el nacional, o bien, cumplen directamente con la meta de presentar un nivel menor al 20.5%.

Al cuarto trimestre de 2023, **8 entidades federativas mostraron un incremento en su porcentaje de población en situación de pobreza laboral respecto al 4T2022**. Destaca el caso de Hidalgo, cuya pobreza laboral aumentó 3.4 puntos porcentuales en el último año.

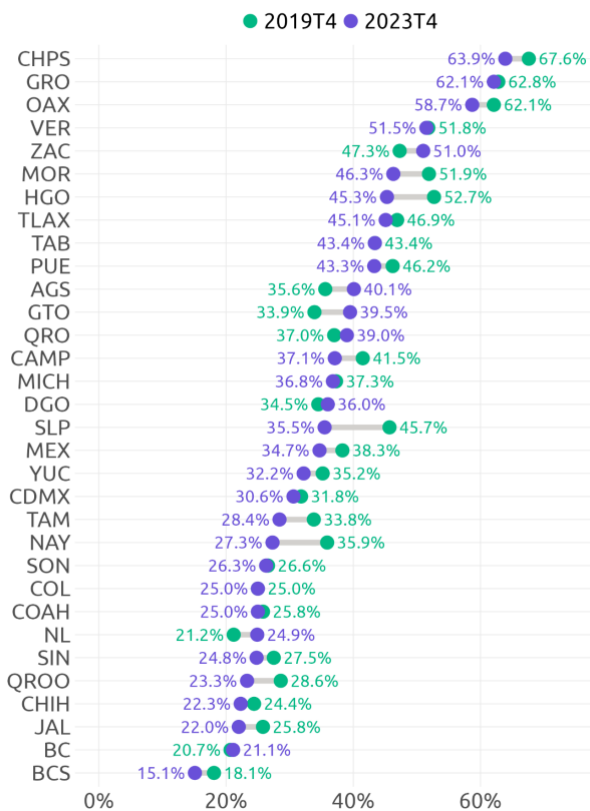


Asimismo, al 4T2023 **7 entidades tienen un porcentaje de su población en situación de pobreza laboral mayor que el observado en el 4T2019 (comparativo prepandemia)**. Destaca el caso de Guanajuato, con un incremento de 5.6 puntos porcentuales, al pasar de 33.9% en el 4T2019 a 39.5% de su población en situación de pobreza laboral en el 4T2023.

Las **25 entidades federativas restantes mostraron un porcentaje menor que antes de la pandemia**. Destaca **San Luis Potosí**, con una disminución de **10.2 puntos porcentuales**, al pasar de 45.7% en el 4T2019 a 35.5% en el 4T2023.

Cambio en el porcentaje de personas en pobreza laboral

México
cómo vamos



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

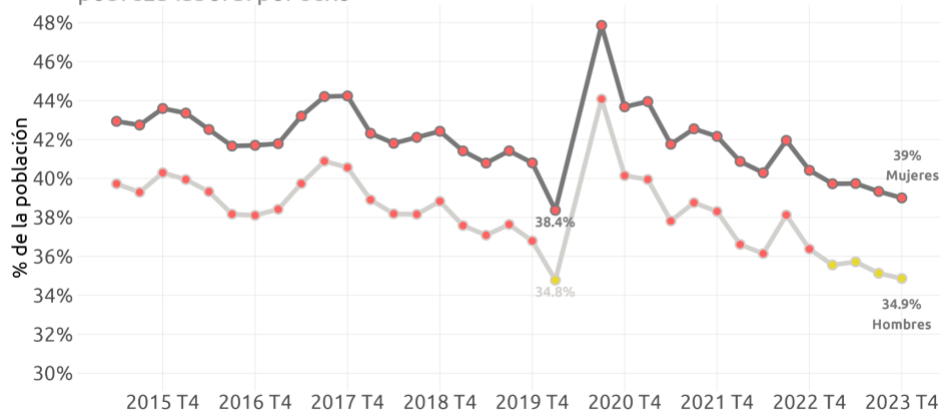
SITUACIÓN DE LA POBREZA LABORAL POR SEXO

Al 4T2023 el **Semáforo Económico** de pobreza laboral para los hombres se encuentra en amarillo, con 34.9% de ellos en situación de pobreza laboral. Por su parte, el **Semáforo Económico** de pobreza laboral para las mujeres se encuentra en rojo, con 39%, y se ha encontrado en rojo desde 2008, con una tasa consistentemente más alta que para los hombres.

Además de que el **porcentaje de mujeres en situación de pobreza laboral** es 4.1 puntos porcentuales mayor que el de los hombres a nivel nacional, **en todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en esta situación.**

Pobreza laboral

Proporción de la población en situación de pobreza laboral por sexo



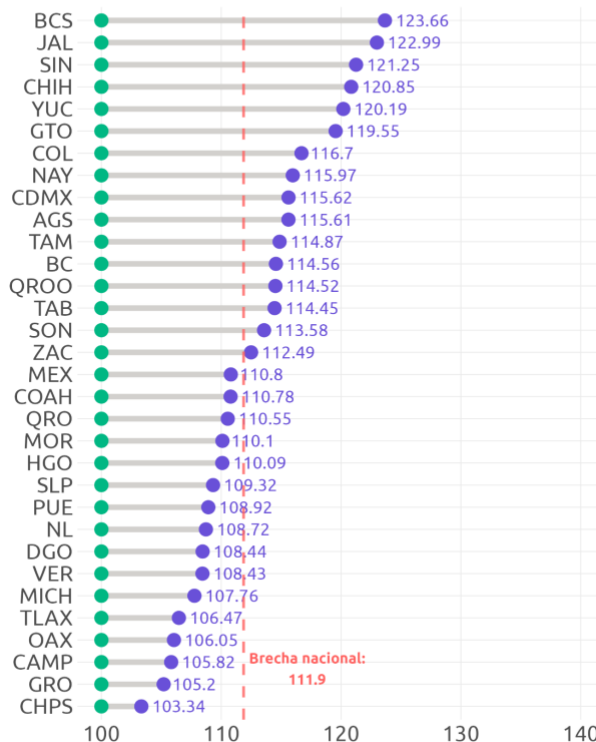
ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

A nivel nacional, **por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 112 mujeres en esta situación**, similar a la relación del trimestre previo.

Por cada 100 hombres en pobreza laboral hay [...] mujeres

4º trimestre de 2023

● Hombres ● Mujeres



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

Es importante destacar que **de los cinco estados que presentan un menor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral, tres de ellos (Baja California Sur, Jalisco y Chihuahua) se sitúan también entre los cinco estados con mayores brechas entre hombres y mujeres.**

Por otro lado, los tres estados que presentan un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral (Chiapas, Guerrero y Oaxaca), mantienen una brecha menor a la nacional.

Por ejemplo, en **Chiapas** se observa casi la misma proporción de mujeres y hombres en pobreza laboral a pesar de que es la **primera** entidad con **mayor pobreza laboral** del país.

La presencia de **mayores brechas en estados de mayor ingreso por habitante** denota mayor desigualdad entre hombres y mujeres en estos estados, y menor desigualdad en los estados de menor ingreso.

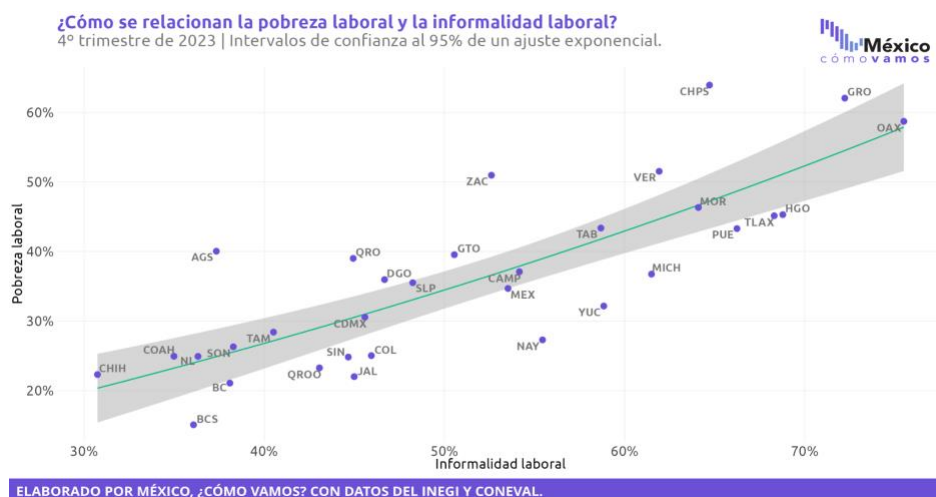
PANORAMA DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN MÉXICO

Otra falla estructural del mercado laboral mexicano es la **informalidad laboral**. El análisis de este indicador permite evaluar el desempeño del mercado laboral a nivel nacional y en cada entidad, así como la calidad de los trabajos disponibles.

La informalidad laboral contempla a aquellos **trabajadores cuyo empleo no les proporciona un vínculo laboral reconocido** ni les garantiza el cumplimiento de sus derechos laborales, los cuales incluyen el acceso a una pensión para la vejez, acceso a servicios de salud, el cumplimiento de una jornada laboral, liquidación y vacaciones por ley, entre otras prestaciones.

Los trabajadores con una ocupación informal pueden estar empleados en negocios informales, no registrados ante las autoridades, o en negocios formales que, no obstante, no les proporcionan un vínculo laboral reconocido ante la ley.

Además de estar asociada con trabajos de **menores ingresos**, la informalidad está ligada con los niveles de pobreza laboral observados en cada región: estados como Oaxaca y Guerrero no solo tienen de los niveles más altos de pobreza laboral en el país, sino que también tienen las proporciones más elevadas de trabajadores en informalidad laboral. A la inversa, Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Chihuahua, y Coahuila, donde la pobreza laboral muestra niveles bajos, también tienen las menores tasas de informalidad laboral.



Lo anterior deja en evidencia que **las variables económicas están correlacionadas**: cuando una región tiene carencias en materia de infraestructura y vulnerabilidad de la población, estas se reflejan en diversos aspectos socioeconómicos, como la pobreza y la informalidad laboral.

En el cuarto trimestre de 2023, **51% de los trabajadores no agropecuarios de México tuvieron un empleo informal**; tasa inferior a la observada en el trimestre previo (51.3%) e igual a la observada un año antes (4T2022). El **Semáforo Económico de informalidad laboral** –cuya meta es disminuir el empleo informal al 25% o menos– se encuentra en amarillo.

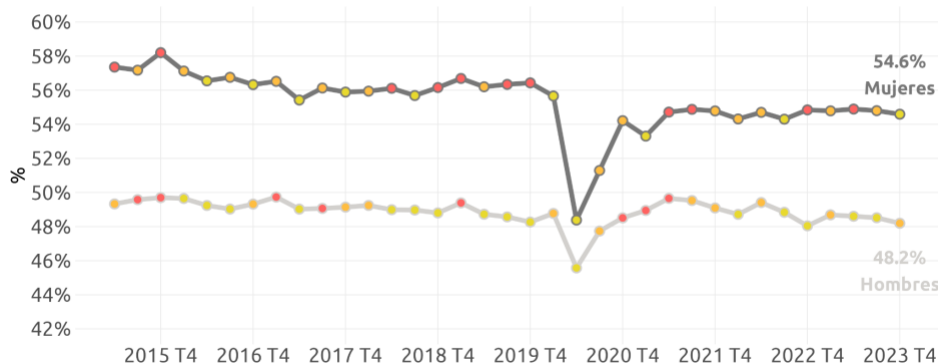
La tasa de informalidad al 4T2023 es menor a la observada antes del impacto de la pandemia (primer trimestre de 2020), cuando era de 51.7%.



Cabe destacar que, aunque la tasa de informalidad alcanzó un nivel de 46.8% en el segundo trimestre de 2020 (en el contexto de una pérdida pronunciada de empleos informales y una mayor protección de los trabajadores con vínculos formales con sus empleadores para no perder su trabajo), la tasa ha sido mayor a 50% desde que se tiene registro, lo cual refleja la **persistencia del problema** en el mercado laboral mexicano.

Como en el caso de la pobreza laboral, al 4T2023 la tasa de informalidad fue **más alta para las mujeres** (54.6%) que para los hombres (48.2%).

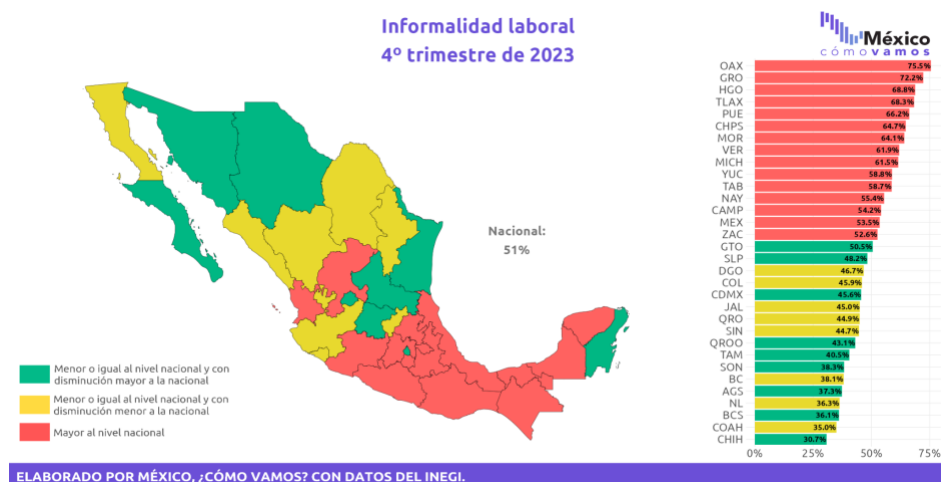
Tasa de informalidad laboral de la población ocupada no agropecuaria (TIL2) Desagregada por sexo, al 4º trimestre de 2023



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL A NIVEL ESTATAL

Dada la importancia de la informalidad laboral para entender la calidad de vida en cada estado, **México, ¿cómo vamos?** cuenta con el **Semáforo Económico estatal de informalidad**. El cumplimiento de la meta para cada entidad depende de que su tasa de informalidad laboral sea menor a la nacional y de que el cambio en su tasa haya representado un mejor desempeño que el observado en la tasa de todo el país. Para las entidades con informalidad laboral más alta a la nacional, el **Semáforo Económico** se ubica en color rojo.



Si bien la **tasa de informalidad** se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo, existe una disparidad regional en la materia. Mientras

que en estados como **Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Chiapas** se registraron tasas **por encima del 64%**, en entidades como **Chihuahua, Coahuila, Baja California Sur, Nuevo León y Aguascalientes** las tasas de informalidad se colocaron entre 30% y 37.3% de su población ocupada no agropecuaria.

SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL POR SEXO

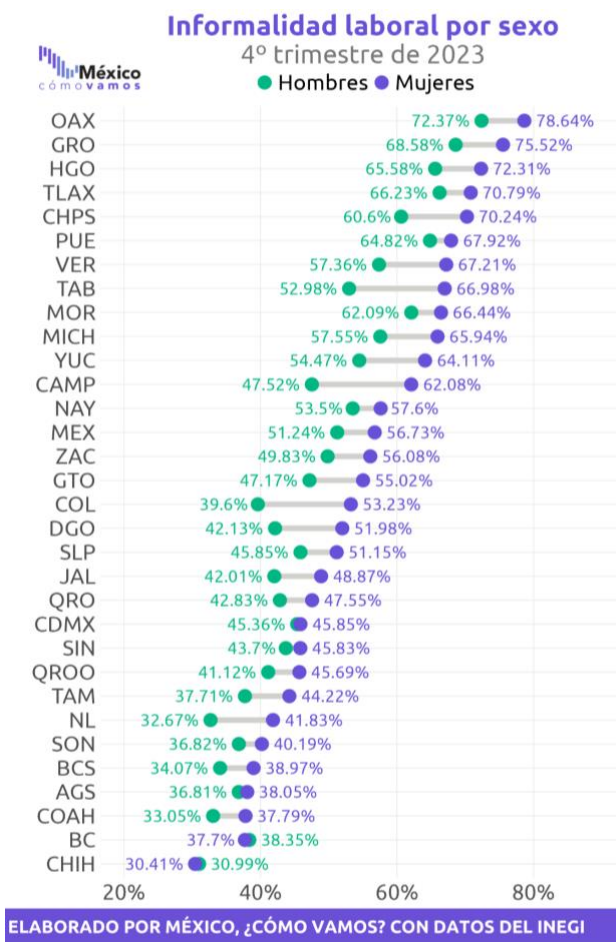
La informalidad laboral afecta en mayor medida a las mujeres. En el cuarto trimestre de 2023 la tasa de informalidad a nivel nacional para las mujeres fue de 54.6% y de 48.2% para los hombres.

Oaxaca presenta la tasa de informalidad más alta para mujeres (78.64%) y para hombres (72.37%). Estos datos indican problemáticas importantes; **en Oaxaca únicamente dos de cada 10 mujeres ocupadas (en actividades no agropecuarias) cuentan con un vínculo laboral reconocido por su fuente de trabajo.**

Por otro lado, se observa que Chihuahua presenta la menor informalidad laboral tanto para mujeres como para hombres, con tasas de 30.41% y 30.99% respectivamente.

En 30 de las 32 entidades la tasa de informalidad laboral es mayor para las mujeres que para los hombres al 4T2023. Únicamente en Baja California y Chihuahua la informalidad laboral no es mayor para las mujeres que para los hombres.

La **brecha más significativa** entre hombre y mujeres en la informalidad se observa en **Campeche**, que a pesar de no tener las tasas más altas, es el único estado con una brecha mayor a 14%, lo que se refleja en que 6 de cada 10 mujeres están en la informalidad, mientras que 4 de cada 10 hombres lo están.



Los cinco estados con mayor brecha en puntos porcentuales en cuanto a informalidad laboral son: Campeche, Tabasco, Colima, Durango y Veracruz. Se observaron brechas mayores en Durango y Veracruz que el trimestre pasado, cuando ninguno de los dos estaba en los primeros cinco.

Para más información revisa nuestros Semáforos Económicos de [pobreza laboral](#) y de [informalidad laboral nacional y estatal](#) en mexicocomovamos.mx